

MAMUT ANDINO C.A.

2010 MAY -6 AM 10:30

Expediente No. 1995

Guayaquil, Abril 06 del 2010

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

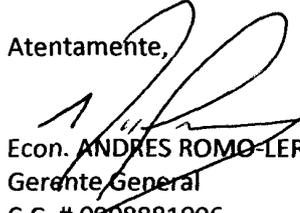
En relación a que mi representada, la compañía **MAMUT ANDINO C.A.** no ha cumplido con presentar cierta documentación de las socias extranjeras en el mes de Noviembre del 2009, ratificamos que la documentación faltante fue presentada el 29 de Enero del 2010, Trámite No. 4063-0, número verificador 98, en razón que los documentos no presentados en Noviembre del 2009, son los mismos que fueron presentados en Enero 29 del 2010, ratificando que dichos documentos no han tenido ninguna variación, ni cambio. El representante legal de CONCERROAZUL 2005, S.L. es el mismo, así como la apoderada local de LINAS PROPERTIES INC., así como tampoco se han revocado el nombramiento y/o el poder general que los facultan a actuar.

Dejamos constancia que los documentos no presentados en Noviembre del 2009, y que son requeridos actualmente por la Intendencia a su cargo, no se han presentado, en cumplimiento del Art. 27 de la "Ley de Modernización del Estado" que dice:

"Art. 27.- PRUEBAS DE HECHO.- El Estado y las Entidades del Sector Público que conforman la administración pública se abstendrán de exigir más de una prueba en relación a un hecho; no exigirán documentos que hubiesen sido presentados en el mismo órgano administrativo con anterioridad ni requerirán actualización de documentos presentados en el mismo trámite".

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, de la manera más comedida, ordene se actualice la BASE DE DATOS DE REGISTRO DE SOCIEDADES y se nos entregue el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones a la mayor brevedad.

Atentamente,


Econ. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
Gerente General
C.C. # 0908881006

2010 JAN 29 AM 9: 59

MAMUT ANDINO C.A.

Expediente No. 1995

Guayaquil, Enero 27 del 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en adjuntar los siguientes documentos referentes a socios extranjeros:

- 1.- Nómina de socios o accionistas de **CONCERROAZUL 2005, S.L.** que a su vez es socia o accionista de **MAMUT ANDINO C.A.**, debidamente firmada por el Ing. Julio de Blas Caballero, como Presidente y apoderado local, debidamente certificada por Notario ecuatoriano.
- 2.- Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de **CONCERROAZUL 2005, S.L.** otorgado por el Registro Mercantil de Madrid, debidamente apostillado.
- 3.- Nómina de socios o accionistas de **CONCERROAZUL 2005, S.L.** debidamente firmada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga como apoderado local.
- 4.- Copia certificada ante Notario del certificado del Registro Mercantil de Madrid, sobre el nombramiento del Ing. Julio de Blas Caballero como Presidente y apoderado local
- 5- Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de **LINAS PROPERTIES INC.**, otorgado por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado.
- 6.- Nómina de socios o accionistas de **LINAS PROPERTIES, INC.** debidamente firmada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga como apoderada local.
- 7.- Copia certificada ante Notario ecuatoriano del poder general otorgado a favor de la Dra. Lilia Salazar Chiriboga
- 8.- Copia de la cédula de identidad y censo del Ing. Julio de Blas Caballero
- 9.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación de la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.



10.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado votación del suscrito, Gerente General.

Atentamente,




Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
Gerente General
C.C. # 0908881006

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

No. 460314

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:
MAMUT ANDINO CA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 1995 - 1976 RUC: 1790266443001

LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: ACTIVA

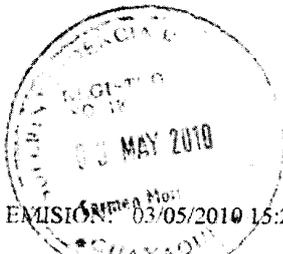
CAPITAL SOCIAL: USD \$ 4.449.000,0000

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES
<p>Falta la siguiente documentación:</p> <p>De la sociedad extranjera SE-G-00000074 CONCERRAZUL 2005, S.L. falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL Sub - 2010 Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2010 Certificado de Existencia Legal - 2010 Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas - 2010 Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2010</p> <p>De la sociedad extranjera SE-G-00000083 LINAS PROPERTIES, INC. falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL Sub - 2010 Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2010 Certificado de Existencia Legal - 2010 Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas - 2010 Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2010</p>	

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑÍA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA CITADAS.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 03/05/2010 15:23:46

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg